

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020)

Acción de Tutela No. 11001-40-03-057-2020-00417-00 (ejecutivo)

En consideración del memorial remitido vía electrónica (1 de octubre) se reconoce al abogado LUIS FRANCISCO RINCÓN AMAYA, para actuar como apoderado sustituto de la parte actora, en la forma, términos y para los fines del poder conferido.

NOTÍFIQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

082b7c4367027b33e6aeb8f66e17539b04f2092012e577c7e03f060d07bb91e3

Documento generado en 21/10/2020 04:55:47 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>